



**RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS.**

Habiéndose presentado Recurso de Reposición por parte del concursante:

D./D<sup>a</sup>: ABDESLAM JESUS AOULAD BEN SALEM LUCENA

Contra la resolución del concurso que aprueba la bolsa de trabajo:

Nº código: **090PSI18**

Fecha de resolución del concurso: 02-07-18

Categoría: PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A

Área de conocimiento: **DERECHO PENAL**

Departamento: DERECHO PUBLICO

En mi condición de Presidenta de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, en cumplimiento de lo dispuesto el art. 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procedo a notificárselo a los concursantes admitidos al concurso de la referida bolsa, a fin de que en el plazo de diez días hábiles contra aleguen cuanto estimen procedente, si lo consideran conveniente a sus intereses, exclusivamente en relación al objeto del recurso de reposición, disponible para su consulta en el Servicio de Personal Docente e Investigador.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria del concurso y en el artículo 45.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Málaga, 30 de octubre de 2019.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Yolanda García Calvente

